

Carl Schmitt y Francisco de Vitoria
frente a frente:
Nomos de la Tierra y Ordo Orbis



REUS
EDITORIAL

**Carl Schmitt y Francisco de Vitoria
frente a frente:
Nomos de la Tierra y Ordo Orbis**

Gabriel Guillén Kalle

REUS
EDITORIAL
Madrid, 2024

© Gabriel Guillén Kalle
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1ª edición -REUS, S.A. (2024)
ISBN: 978-84-290-2824-9
Depósito Legal: M-8453-2024
Diseño de portada: Editorial Reus
Cubierta: Cubierta del Libro Geográfico de Jerónimo Girava, impreso en
Milán el 18 de abril de 1556.
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE

1. Consideraciones generales	9
2. Algunas teorías españolas sobre el Derecho de gentes y la teoría del Estado de Vitoria	35
2.1. Un Vitoria popular, pero desconocido	36
2.2. Tesis del factor americano en la Escuela internacional	41
2.3. Tesis de la unión entre religión y Estado en el siglo XVI español	47
2.4. Tesis de Vitoria como parte del fluido humanista e idea de humanidad organizada jurídicamente en sociedad	52
2.5. Tesis de la nítida diferencia de la vida humana y divina de la vida jurídica de las distintas comunidades	55
2.6. Tesis del origen divino del poder	57
2.7. Teoría intermedia del imperio como poder ..	59
2.8. Tesis relativizadora del universalismo vitoriano	62
2.9. Una nueva interpretación vitoriana acerca del Derecho indiano: Alfonso García Gallo ..	64
2.10. Manuel García-Pelayo y la conquista de América según Juan Ginés de Sepúlveda ...	70

Índice

3. Actitud metódica de Vitoria y de Schmitt	77
4. Las vicisitudes de la fama de Vitoria: Schmitt y Álvaro d'Ors	97
5. Hans Kelsen: la teoría de la "Guerra justa" propia de un derecho primitivo	111
6. Conclusiones	117
Nota bibliográfica	155

La confrontación entre la teoría vitoriana de la justa causa, al que se le considera fundador del Derecho Internacional -aunque Enrique Gómez Arboleya cargase la mano en su “Humanismo Renacentista” católico- frente a Carl Schmitt que considera que el mundo entró en otra fase en la que domina la guerra discriminatoria, aquella forma del Estado totalitario expansivo que criticase Caamaño Martínez entre nosotros. Schmitt denosta el concepto de humanidad y de todo humanitarismo; añoraría, parafraseando a Ernst Jünger, aquella época en la que no se disimulaba la malicia y en la que se luchaba respetando al enemigo. Para Schmitt la conquista española la encubría, bajo un falso humanitarismo que se deslizó en las Leyes de Indias, un medio para el mayor desarrollo del *Ius Commercii*; con ello se practicaba un realismo jurídico-político pero de diferente índole al schmittiano; la justa causa se amparaba en la acción misional, pero para pertenecer al lado de la justa causa era necesario ser católico, bautizado o convertido, los gentiles no gozaban de tal condición, de la *amicitias*, y el Imperio desde la metrópolis podía perseguirlos y aniquilarlos; a juicio de Schmitt la conquista de Perú demostró tal distinción con todos los extravíos y excesos.

